

Guadalajara, Jal., a 3 de diciembre de 2015
INAI/219/15

COMISIONADA PATRICIA KURCZYN DESTACA LA NECESIDAD DE PROTEGER LOS DATOS DE MENORES EN LA ERA DIGITAL

- **La comisionada del INAI aseguró que, como nativos digitales, los menores de edad hacen uso intensivo de las tecnologías y se enfrentan a riesgos como pornografía infantil, bullying, secuestros e, incluso, trata de personas**
- **Inauguró el Foro Académico Protección de los Datos Personales y Privacidad de Menores de Edad, organizado por el INAI, el ITEI y el Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno**

La comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) alerta sobre los riesgos que plantean el uso de internet y las tecnologías de la información, para la protección de los datos personales de niños y niñas.

Al inaugurar el *Foro Académico Protección de los Datos Personales y Privacidad de Menores de Edad*, aseguró que, como nativos digitales, los menores de edad hacen uso intensivo de las tecnologías y se enfrentan a riesgos como la pornografía infantil, bullying, secuestros, incluso, trata de personas.

Kurczyn Villalobos señaló que ante esa situación, resulta sustantivo impulsar desde una edad temprana, la cultura de prevención y promoción de buenas prácticas para el uso las tecnologías, de manera que los menores aprendan a proteger sus datos personales y a utilizar la red, responsablemente, a fin de evitar daños a terceras personas.

A su vez, Francisco de Jesús Ayón López, secretario de Educación del estado de Jalisco, expuso que la dependencia trabaja con la convicción de respetar el derecho a la privacidad de todas las personas, pero con especial énfasis, de los estudiantes de educación inicial y educación media superior, porque todos son menores de edad.

“Desde la Secretaría de Educación conocemos que el mal uso de esta información puede representar un gran riesgo para las niñas, los niños y los adolescentes, por ello, tenemos el firme compromiso con la seguridad, pues sabemos que la transparencia y la protección de datos no son conceptos antagónicos, son conceptos complementarios”, sostuvo.

En su intervención la comisionada presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI), Cynthia Patricia Cantero Pacheco, aseguró que los organismos garantes de la transparencia de todo el país tienen la obligación de garantizar el derecho a la protección de datos personales, sobre todo de niños y niñas porque son un grupo muy vulnerable.

Subrayó la necesidad de que autoridades y padres de familia reflexionen sobre la protección de datos personales y la privacidad de menores, y que comiencen a modificar hábitos y costumbres con el fin de proteger a niñas, niños y jóvenes.

Finalmente, Christian Sánchez Jáugueri, Secretario Ejecutivo del Instituto de Investigaciones en Políticas Públicas y Gobierno (IIPPG), manifestó que los actores del sector educativo son fundamentales para plantear soluciones a problemas públicos específicos, como la protección de datos de los niños.

Indicó que uno de los grandes retos de este instituto es impulsar la investigación en temas de transparencia y protección de datos personales, para estar a la vanguardia.

En el acto inaugural participaron la comisionada Areli Cano Guadiana y el comisionado Oscar Guerra Ford.

En el foro, organizado por el INAI, el ITEI y el IIPPG, se abordarán, entre otros temas, el consentimiento de niños y niñas para el uso de su información personal, la protección de datos de menores migrantes y en situación de adopción y el uso de datos en procedimientos judiciales y administrativos.

-o0o-